

DECRETO N° 254 /2012.

ARICA,

16 ENE 2012

EXENTO

VISTOS:

- Memorándum N°029**, de fecha 05 de Enero del 2012, de Relaciones Públicas.
- Registro Interno N°354**, de fecha 06 de Enero del 2012, de Administración Municipal.
- Memorándum N°042**, de fecha 09 de Enero del 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro Interno N°539**, de fecha 10 de Enero del 2012, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**VIII. ENCUENTRO DE MUSICA FOLCLORICA ANDINA CRISTIANA**", el que a continuación se detalla:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: "VIII ENCUENTRO MUSICA FOLCLORICA ANDINA CRISTIANA"
1.2. EJECUTA	: I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, A TRAVES DEL DEPTO. DE R.R.P.P. Y EVENTOS.
1.3. LUGAR	: Anfiteatro Casa de la Cultura y Playa Chinchorro
1.4. FECHA	: Enero del 2011
1.5 COBERTURA	: Comunidad en general
FUNDAMENTOS	La Ilustre Municipalidad de Arica desea apoyar las iniciativas culturales orientadas a la comunidad en general
OBJETIVOS GENERALES	: Entregar las mejores condiciones a la comunidad en diferentes festividades artísticas culturales que concitan el interés de la comunidad local.
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	: 3.1 Recursos Humanos: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Relaciones Publicas <input checked="" type="checkbox"/> Prensa <input checked="" type="checkbox"/> Turismo <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Aseo y Ornato <input checked="" type="checkbox"/> Dideco Externos <input checked="" type="checkbox"/> Carabineros de Chile <input checked="" type="checkbox"/> Gobernación Marítima <input checked="" type="checkbox"/> Comunidad Ariqueña
IV. REQUERIMIENTOS	: <ul style="list-style-type: none"> • Amplificación e iluminación • Alimentación • Material de imprenta • Movilización • Alojamiento
	: Total \$ 1.890.000.- Iva Incl.

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Arriendo de amplificación e iluminación.	22.09.005.002	Arriendo de Fotocopiadoras y otros equipos. (amplificación e iluminación)	AP N° 6 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 800.000.- Iva Incluido
Servicio de Alimentación	22.01.001.002	Relaciones Publicas (alimento p/personas)	AP N° 6 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 350.000.- Iva Incl.
Contratación de servicio de movilización para tour turístico por la comuna de Arica	22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	AP N° 6 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 60.000.- Exento Iva
Material de Imprenta 200 afiches	22.07.002.002	Otros servicios de impresión	AP N° 6 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 180.000.- Iva Incl.
Impresión y de diseño de gigantografías 8 x 5	22.07.001.002	Otros servicios de impresión	AP N° 6 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 250.000.- Iva Incluido
Alojamiento	22.12.999.001	Alojamiento	AP N° 6 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 250.000.- Iva Incluido
			TOTAL	\$ 1.890.000.- IVA Incluido

Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, RR.PP., Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/HAR/CCG/emv.